



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 3869

Exp. 2023-25-3-005577

Montevideo, - 5 SET. 2023

**VISTO:** Los presentes obrados por los cuales la Referente Ceibal Mag. Profesora Paola Vilar solicita autorización para la difusión de CREATÓN Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) y Objetos de Aprendizaje (OA) entre los docentes de la Dirección General de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que la mencionada Referente informa de folios 1 a 3 que: **a)** el evento consiste en una maratón de construcciones de edición colectiva y simultánea entre los docentes de este subsistema; **b)** el objetivo principal es reunir a docentes de diferentes niveles de experiencia en una actividad de co-creación de REA y OA de manera gratuita, abierta y presencial; **c)** promete ser una oportunidad enriquecedora para los participantes, permitiéndoles colaborar y desarrolla recursos educativos de calidad que beneficiarán a los estudiantes;

II) que en ese sentido, se ha planificado en el mes de setiembre la realización de tres talleres virtuales y sincrónicos a cargo de Uruguay Educa, con contenidistas de la Dirección General de Educación Secundaria, así como un encuentro presencial destinado tanto a docentes noveles como expertos a realizarse por Ceibal;

III) que al completar el trayecto se otorgará un certificado de una publicación de un Recurso Educativo Abierto en el repositorio de Ceibal;

IV) que el cronograma de las actividades será el siguiente:

-Taller de Objetos de Aprendizaje: 6 de setiembre a la hora 12:00 y a la hora 19:00;

-Taller Derechos de Autor: 11 de setiembre a la hora 12:00 y a la hora 19:00;

-Taller exeLearning: 18 de setiembre a la hora 19:00 y el 20 de setiembre a la hora 8:00;

-Taller Consulta: 27 de setiembre a la hora 9:00 y a la hora 19:00;

---

-Encuentro presencial el día 30 de setiembre a la hora 10:00;

V) que el Coordinador del Espacio de Educación y TIC, al respecto expresa que: **a)** la CREATÓN se ha realizado en acuerdo con CEIBAL desde el año 2021 y han participado los diferentes subsistemas de ANEP. En particular este año la organización e implementación estará a cargo solamente de la Dirección General de Educación Secundaria; **b)** los talleres serán dictados por los siguientes contenidistas del Portal Uruguay Educa: Marcos Gómez (CI 4.648.644-6), Daniel Gastelú (CI 2.852.146-8), Marina Devoto (CI 4.355.913-1), Analía dos Santos (CI 2.578.965-7), Santiago Hernández (CI 4.554.148-9), Alicia Ferrando (CI 3.198.458-6); **c)** se ha solicitado a la Dirección de Comunicación Social la difusión de la propuesta.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar la realización y difusión de CREATÓN - Creación de Recursos Educativos Abiertos y Objetos de Aprendizaje, destinado a los docentes de Educación Media a desarrollarse en tres talleres virtuales y uno presencial durante el mes de setiembre de 2023, de acuerdo al detalle que luce en el CONSIDERANDO IV).

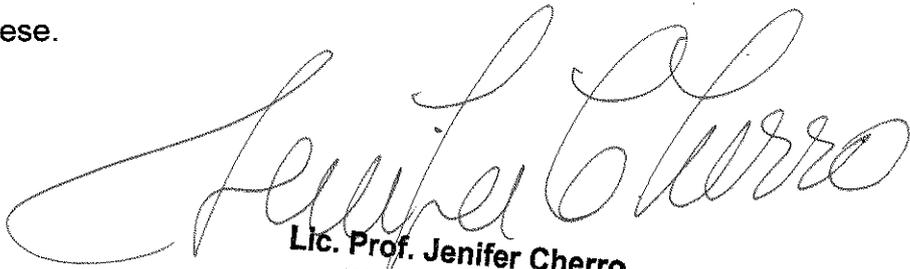
2) Reconocer el trabajo de los docentes contenidistas de este Subsistema en el dictado de los talleres que forman parte del mencionado evento.

Publíquese en Web.

Pase a la Referente CEIBAL, Mag. Profesora Paola Vilar, para su conocimiento, notificación al Espacio de Educación y TIC, Ceibal y demás efectos.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria